



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

## **PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL EDIFICIO SEDE DEL ALTO TRIBUNAL**

Ciudad de México, 13 de julio de 2022

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Buenas tardes. Tiene la palabra el Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR. - Gracias, buenas tardes, agradezco como cada mes a todas y todos ustedes, su asistencia a esta conferencia de prensa.

Voy a darles algunos avisos, comentarles algunos temas y después, como es costumbre, abriremos la ronda de preguntas o de comentarios.

Lo primero que quiero referir con ustedes es lo relacionado al tema de los feminicidios. Como ustedes saben ha concluido ya la transmisión de la serie Caníbal: Indignación total, la cual tuvo un rotundo éxito, tuvo un alcance de 27.6 millones de personas, pero más allá de este espectacular alcance que tuvo, lo importante es que se logró el objetivo de visibilizar el tema de los feminicidios, de tener una reflexión, de conmocionar a la sociedad y de invitar a las autoridades a que juntos todos y todas solucionemos esta tragedia colectiva.

Derivado de la transmisión de la serie, el miércoles pasado se celebró una sesión de trabajo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la sede del Senado de la República, con la idea de presentar propuestas de tipo legislativo para avanzar y hacer frente a este problema.

Quiero agradecer a la senadora Olga Sánchez Cordero, al diputado Sergio Gutiérrez su amable invitación, a las legisladoras y legisladores que participaron en esta sesión, su hospitalidad, su apertura y sobre todo la intención de anteponer la vida de las mujeres a cualquier interés partidista o a cualquier coyuntura política. Creo que en este sentido vamos a poder avanzar.

En ese foro presenté yo un proyecto, un documento de trabajo, de una Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio.

Debo reiterar, como lo dije el día justo en que la presenté en la Comisión Permanente, que esto no es una iniciativa, ni podría ser una iniciativa, porque no tengo facultad de iniciativa. Es un proyecto de trabajo que se pone a consideración de las señoras y señores legisladores por si a ellos les parece conveniente, prudente y adecuado hacerlo iniciativa o retomar cuestiones que se plantean en este documento.

Y si no es así, tendrán otras alternativas de iniciativas que ya están presentadas o que se irán presentando. Aquí no hay ninguna violación constitucional, mucho menos se ha roto el orden constitucional, es verdaderamente patético y ridículo decir eso.

No es inusual que las juezas, jueces, magistrados, magistradas e incluso ministros y ministras, acudamos a reuniones de trabajo en el Congreso de la Unión y nos pronunciemos sobre temas de agenda legislativa o incluso sobre proyectos de leyes. No es inusual que el Poder Judicial Federal coadyuve en esos trabajos. A lo largo de la historia de la Corte se han hecho muchos libros de leyes modelo, de leyes marco, se han hecho seminarios para avanzar en legislaciones en alguna época se hizo un libro blanco que estuvo circulando por todo el Congreso, tratando de impulsar reformas, la actual ley de amparo parte de un proyecto hecho por una comisión que designó el pleno de la Corte, la Reforma Judicial , lo mismo, fue un proyecto hecho en la Presidencia de la Corte y que hoy es Constitución y un conjunto de leyes de tal manera que esto no tiene nada de irregular, es una colaboración y cooperación entre poderes.

Y cuando están matando 10 u 11, entre 10 y 11 mujeres todos los días, es increíble que haya gente que esté preocupada por si presenté o no una iniciativa, que no fue iniciativa, y no preocupada por encontrar soluciones para resolver los problemas, lo que es peor cuando se trata de legisladoras o legisladores que tendrían que, en su caso, estudiar este y otros proyectos para avanzar hacia lo mejor en beneficio de las mujeres de México.

De tal suerte que, reitero, no presenté ninguna iniciativa, fue un documento de trabajo y ya será decisión de las y los legisladores la suerte que tiene.

Por otro lado, sí me interesa puntualizar algunas cosas porque he escuchado algunas críticas, algunas que me queda claro que no leyeron la ley, el proyecto presentado y hay que explicar de qué se trata.

En primer lugar, es cierto que una ley no puede cambiar por sí misma la realidad, pero también es un hecho que cuando tenemos un marco normativo inadecuado, no se puede solucionar un problema tan grande como este. ¿Y en dónde hemos detectado la problemática de la batalla contra los feminicidios?

Primero, en un tipo penal defectuoso, porque hay muchos tipos penales y estos tipos penales impiden un protocolo de investigación uniforme, impiden también una doctrina jurisdiccional desde la Corte uniforme y además generan muchos

problemas, a veces son un obstáculo para combatir los feminicidios. Si vieron la serie recordarán cómo el ministerio público quería obligar a Bruno, el esposo de Reyna, a que aceptara que había una relación sentimental entre el feminicida y su esposa, afortunadamente él se negó y el juez con mucho tino desvirtuó esta situación, pero esto nos hace ver la dificultad de un tipo indebido, no hay una buena prevención, no hay protocolos de investigación.

¿Qué busca esta ley? Primero, unifica el tipo penal para que haya un tipo penal específico que genere todos los supuestos y esto es importante decir, se ha criticado porque estamos incluyendo a las mujeres transexuales, claro que las estamos incluyendo, cuando alguien mata por odio a una mujer transexual es un feminicidio, aunque en el origen biológicamente esta persona no haya sido mujer, eso es totalmente irrelevante.

En segundo lugar, se ordena la emisión de un protocolo nacional de investigación con perspectiva de género, no podemos avanzar si las fiscalías locales no tienen un protocolo de investigación que sea uniforme.

En tercer lugar, es bien importante, se toman y se recogen las medidas de prevención de la Ley Modelo Interamericana, en adición a las órdenes de protección y las alertas de género que ya existen en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia.

Ahora, hay que decir esto, este proyecto en caso de que fuera aprobado, no viene a competir con esta ley de acceso a las mujeres, que es una ley que tiene muchas virtudes, pero es una realidad que no ha servido para combatir el feminicidio, entonces, lo que se busca es que la violencia más extrema que es el feminicidio tenga una regulación específica.

Se establece también en esta propuesta que haya un registro de delitos, base de datos y banco genético de mujeres desaparecidas, medidas para el distanciamiento de quien comete un delito en relación con las víctimas, campañas de concientización, protege el derecho a la no revictimización y el derecho a la verdad, prevé que el Instituto Federal de Defensoría Pública preste, ya a nivel de ley, auxilio a las víctimas y a sus familiares.

Establece por primera vez medidas de reparación integral que comprenden restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición y, de manera inédita, indemnización por daño moral, esto es totalmente novedoso.

Asimismo, prevé medidas de apoyo a los familiares dependientes de las víctimas. De tal suerte que es un proyecto muy completo que tiene que ver con prevención, con investigación, con sanción a través de un tipo penal y con una reparación integral.

Como toda obra humana por supuesto que es perfectible, por supuesto que puede tener deficiencias y nosotros de ninguna manera estamos casados con que este

proyecto se apruebe, simplemente es una propuesta de la Presidencia de la Corte para las y los legisladores, porque creemos que por esa ruta se debe avanzar.

Este proyecto es un proyecto con una técnica legislativa impecable que toma como referencia una Ley Modelo Interamericana y que incorpora en un proyecto tanto los estándares interamericanos como las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esta materia.

Entonces, yo hago votos para que se analice, se estudie y si algo sirve, se pueda incorporar a nuestro marco jurídico, pero desde luego que de ninguna manera acepto que este proyecto sea un retroceso a los derechos de las mujeres, si las están matando y es un hecho que el marco normativo actual no sirve y no es adecuado y no es suficiente para los feminicidios y, además, que recupera estándares internacionales.

Ojalá que las pocas voces críticas de este proyecto se hubieran tomado la molestia de leerlo, de asesorarse por gente que supiera de los temas y dejar un poco de lado sus fobias y sus intereses políticos. Es momento de sumar, todas y todos tenemos que sumar, tenemos que anteponer la vida de las niñas y mujeres de México frente a cualquier otra consideración.

Están matando a las mujeres y niñas de México y están preocupados que si presenté un proyecto, que si es deficiente, que si no es deficiente. Me parece verdaderamente una mezquindad llegar a eso. Es momento de sumar y todos los poderes y todas las autoridades tenemos que dialogar y colaborar, este ejercicio de hace una semana fue un diálogo entre poderes, anteponiendo la vida de las mujeres a cualquier otra consideración.

Adicionalmente, como ya he anunciado, estamos elaborando justamente una guía modelo de protocolos de investigación retomando los estándares interamericanos, los estándares constitucionales, nuestro protocolo para juzgar con perspectiva de género y nuestro manual para juzgar con perspectiva de género en materia penal.

Vamos a trabajar, estamos buscando hacer este protocolo, que ya lo tenemos avanzado, con organizaciones internacionales, si es posible cercanas a la ONU, para poder precisamente que llegue muy robusto, muy sólido y lo pondremos a consideración de la ciudadanía y de las fiscalías locales del país. Nosotros no somos legisladores, no somos investigadores, pero eso no quita que podamos generar productos para ponerlos a consideración de los otros poderes, se trata de servir al país y se trata de anteponer la vida de las mujeres, de eso se trata, no es tiempo de mezquindades, de egos, de vanidades, de envidias. Creo que tenemos que tener una altura de miras distinta.

Porque si hoy no tenemos altura de miras, seguirán matando impunemente a las mujeres de México y esto me parece que no podemos seguir permitiéndolo.

Otro segundo gran tema que quiero platicar con ustedes, tiene que ver con el desarrollo sustentable en el Poder Judicial de la Federación. Hemos venido trabajando desde el inicio de mi administración, pero no ha habido oportunidad de socializarlo, en diferentes proyectos para reducir nuestra huella ecológica y de tal manera que les voy a pedir que vean un pequeño video de tres minutos y después haré unos comentarios y entramos a las preguntas.

Por favor.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Corre video, por favor.

(TRANSMISIÓN DE VIDEO)

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Bien, creo que no se requiere ningún comentario para que todas y todos tengamos claro la importancia que tiene cuidar el medio ambiente y reducir nuestra huella ecológica. Ya ustedes han visto en este video algunos lineamientos.

Quiero decirles que desde el inicio de mi administración pusimos en los inmuebles del Poder Judicial de la Federación indicadores ambientales estandarizados para poder registrar mediciones y hemos tenido ya resultado tangibles.

Primero, el consumo de agua en 2021 que se consumió en términos reales, estoy diciendo en términos reales tomando en cuenta ya la pandemia, sí comparando con el número de personas que había durante la pandemia, si no, la comparación sería totalmente ilógica. Un 20.4 por ciento menos que en 2019.

2021 un 20.4 % menos consumo de agua, que en 2019.

Energía eléctrica: En 2021 se consumieron 22.4 millones de kilowatts hora de electricidad, menos que en 2019.

El consumo de papel se disminuyó en un 12.3 % y en el manejo responsable de los residuos, en el 2021 se enviaron a reciclaje 228.7 toneladas.

Hay tres compromisos que voy a anunciar el día de hoy que los propondré al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y los implementaremos también en la Corte.

En primer lugar, vamos a proponer una alianza con una empresa 100 por ciento mexicana que ha creado una tecnología innovadora que transforma los desechos plásticos en Eco-combustibles sin contaminar durante el proceso.

Haremos un programa piloto en Cancún para ver cómo funciona. Primero capacitaremos a las y los servidores públicos de ese circuito y después empezaremos viendo cómo funciona esta forma de modificar y aprovechar los

desechos plásticos. No tendrá ningún costo para el Poder Judicial Federal pues nosotros aportaremos el plástico.

Un segundo compromiso es que también propondré al Consejo de la Judicatura a partir del 15 de agosto impulsar un programa de movilidad sustentable en la Ciudad de México, y en los municipios del Estado de México, de servidores y servidoras públicas que trabajen precisamente en la Ciudad de México.

Se trata de generar un transporte propio del Poder Judicial Federal que reduzca contaminantes de las personas que viajan en sus vehículos y que, de funcionar adecuadamente, después será la idea replicarlo en las principales ciudades del país.

Creo que esto va a ayudar mucho en reducción de contaminantes, pero también en calidad de vida para las y los servidores públicos del Poder Judicial Federal.

Y un tercer compromiso. A partir de agosto vamos a crear, en la Corte y en el Consejo, comités técnicos integrados por diversas áreas especializadas. La idea es analizar y echar a andar de manera más intensa el trabajo en casa. El trabajo a través de videoconferencia, el trabajo a distancia, el teletrabajo, como ustedes quieran referirse a él.

Esto lo haremos de la mano del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se trata, por un lado, de ahorrar en energía todo lo que implica el traslado de tantas miles de personas todos los días, pero también aprender de la pandemia que es posible conciliar de mejor manera la vida familiar y el trabajo. Y esto genera en las personas también un bienestar físico y mental.

La salud mental también tiene que ver con la ecología, los seres humanos también pueden contaminarse y se requiere una mejor salud mental, una mejor conciliación de la vida familiar y la vida en el trabajo.

Con estas medidas seremos la primera institución en el país que regula el trabajo a distancia de esta forma y que espero que sea exitoso no solo para reducir contaminación, sino para generar una mejor calidad de vida para todos quienes trabajan en este Poder Judicial Federal sin perder, obviamente, ni la eficiencia ni la eficacia ni la calidad de los servicios que prestamos. Me parece que la pandemia nos enseñó que esto es posible.

Entonces en esta etapa final de mi periodo, uno de los nuevos proyectos que anuncio, aunque ya se venía trabajando, es reducir la huella ecológica del Poder Judicial Federal y avanzar hacia un desarrollo sustentable en el Poder Judicial de la Federación; hacia una mejor calidad de vida de todas y de todos y también como lo hemos hecho en otros sectores quizás que pueda servir de ejemplo para que se haga en otras instituciones.

El medio ambiente, la ecología, los derechos del futuro deben de ser una prioridad. Me parece que esta pandemia nos ha demostrado que es posible trabajar de una manera distinta y hay que aprender de ella y retomar las cosas buenas que aprendimos dentro de tanta tragedia.

Quedo a sus órdenes para cualquier pregunta o cuestionamiento.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Arrancamos la ronda de preguntas con Juan Pablo Reyes de Televisión Azteca.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): ¿Qué tal Ministro? Buena tarde.

MINISTRO PRESIDENTE, ARTURO ZALDÍVAR: Hola Juan Pablo.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Van a ser dos preguntas.

MINISTRO PRESIDENTE, ARTURO ZALDÍVAR: Si, una por una.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Una por una. Para hacer este documento de trabajo relacionado con el feminicidio que presentó ante legisladores federales, eh, retomó algunas partes de esta polémica propuesta que hizo el fiscal Alejandro Gertz Manero, me parece el año pasado.

MINISTRO PRESIDENTE, ARTURO ZALDÍVAR: No, no, en lo absoluto. Esta propuesta toma como referencia la Ley Modelo Interamericana de la Convención Belém do Pará, Convención de la que es parte México.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Y ante esta propuesta, como hace rato también comentaba, muchos lo catalogan como populista, judicial y protagónico. ¿Cuál es su opinión al respecto?

MINISTRO PRESIDENTE, ARTURO ZALDÍVAR: Quienes me han catalogado como populista y protagónico la verdad son unos cuantos.

Si populista es defender los derechos humanos de todas las personas, si populista es defender de los derechos humanos de los más pobres, de los desprotegidos, de los olvidados, de los invisibles México. Si populista es acudir a Santa Martha Acatitla para ver por primera vez a los ojos de estas mujeres, darles visibilidad, darles voz. Defender en este momento a 577 de ellas, devolverles la confianza, la esperanza y tratar de hacer diferencia en sus vidas.

Si populista es producir una serie para generar consciencia del drama colectivo de los feminicidios y si populista es lograr con esto que se reúnan todas las fuerzas políticas del Congreso de la Unión para tratar de generar salidas a este problema. Si populista es ser la voz de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, si populista es luchar por los derechos de las personas de la diversidad sexual, si

populista es dar la cara y correr riesgos con los medios de comunicación todos los días. En suma, si populista es estar del lado de los derechos y del pueblo de México, soy populista.

Barack Obama decía que él también era populista, porque luchaba por los pobres, por los trabajadores, por los derechos de las niñas y de los niños, por su educación y por las causas sociales.

Poco les falta para decir que el papa Francisco es populista, porque acaba de decir que se requiere una iglesia latinoamericana popular.

Y que soy protagónico, pues hago mi trabajo. Algunos, muy pocos, por cierto, quisieran que yo estuviera encerrado en mi oficina, sin salir, sin comunicar, en una esfera de cristal, ajeno de la realidad y de las personas de carne y hueso.

Les molesta que esté con ustedes una vez al mes resolviendo sus inquietudes y sus preguntas, les molesta que dé entrevistas, les molesta que en las redes sociales me trate de acercar a la sociedad, sobre todo a las personas más jóvenes, les molesta que haya ido a Santa Martha, que haya visto a las mujeres, que les haya dado visibilidad, les molesta que las estemos defendiendo.

Les molesta que sea protagónico y no les importe el dolor de esas mujeres, preferirían que nadie las estuviera defendiendo.

Ah cómo les molesta que haya un documental y una propuesta, pero no les molesta que maten a miles de mujeres en este país, eso no les molesta.

A mí siempre se me acusado de protagónico, porque he hecho mi trabajo y porque me he atrevido a hacer cosas que nadie se había atrevido.

Fui protagónico según ellos en el ABC, fui protagónico en Florence Cassez ¿Por qué? Porque cuando uno cumple con su trabajo a quienes no les interesan los derechos sino defender privilegios, aunque se disfracen de académicos, les molesta que se hagan las cosas.

Que me critiquen por el trabajo, la transformación del Poder Judicial aquí está y es tangible, pero les molesta, les molesta la transformación, les molesta el cambio y esta actitud que yo tengo implica correr riesgos. Yo corro riesgos cada mes cuando estoy con ustedes, corro riesgos cuando doy una entrevista y soy sujeto a que me critiquen y a que digan todas estas cosas, pero vale la pena cuando uno tiene claro qué es lo que quiere hacer.

Cuando uno tiene un cargo de esta visibilidad, uno puedo esconderse detrás de un escritorio o puede dar la cara para que esa visibilidad pueda hacer diferencia en la gente.



Desde hace doce años y medio, yo me he propuesto hacer diferencia desde cada cargo que he tenido y afortunadamente creo que lo he logrado. Si eso les molesta a espíritus pequeños llenos de envidia y de resentimiento es problema de ellos. Algunos tenemos como visión, como misión en esta vida construir, otros tienen como misión en su vida simplemente criticar, para eso les alcanza.

Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: la siguiente pregunta, Eduardo Murillo de La Jornada.

EDUARDO MURILLO (La Jornada): Gracias. Ministro ya nos dijo que hay 577 casos que están estudiando en Santa Martha, nos podría abundar ¿Cuántos defensores se están dedicando a estas actividades? ¿Qué tipos de casos se están llevando ante tribunales locales? Y también si tendrá cifras similares ahora sobre Oaxaca ya que hubo un convenio con el gobernador de esta entidad.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias. Recuerden que hace un mes les informé que llevábamos 463 mujeres, hoy ya son 577. La verdad los casos son muy variados, muy distintos, hay algunos de lo que se trata es que haya medidas para liberación anticipada, otras ya concluyeron su proceso, otras no, es muy, digamos, es muy disímulo el mosaico, pero sí es muy importante la confianza que ha despertado la defensoría pública en estas mujeres de Santa Martha y la esperanza que ha renacido en ellas con este trabajo. Lo estamos haciendo con brigadas, no es una cuestión, creo que algún día les expliqué, antes un defensor llevaba tanto número de asuntos, ahora lo tratamos de hacer con brigadas. Precisamente mañana y el viernes irán nuestras primeras brigadas a Oaxaca a tener ya un mapeo de cuál es la situación allá, ya tenemos más o menos números, pero entramos con una desventaja.

Recuerdan ustedes que a Santa Martha llegamos nosotros y 525 mujeres, y después se adicionaron 25 más, 550 mujeres nos habían hecho una comunicación, algunas llenaron unos machotes y otras algunas cartas. Entonces nosotros nos tomamos unos días para revisar y clasificar, en Oaxaca no tenemos eso, tendremos que llegar a tratar de hablar con las y los indígenas, muchos de ellos no hablan español y entonces creo que el arranque allá puede ser un poco más complejo, pero a partir de mañana, mañana y el viernes, llegan nuestras primeras brigadas, yo espero el próximo mes poderles tener ya un informe más detallado de cómo están las cosas en Oaxaca, en la defensa de las personas indígenas.

Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Continuamos con Carlos Cordero de la Agencia Quadratín.

CARLOS CORDERO (Agencia Quadratín): Ministro ¿qué tal? Buenas tardes, buenas tardes a todos, una precisión, al principio de su intervención decía usted

que la serie "El Caníbal" cumplió su objetivo, pero ¿cómo se da esta medición? ¿cómo se da de llegar a más de 26 millones de espectadores? Y en el mismo tenor, le pregunto esto, porque sí existieron críticas, perdón, de que la serie revictimizaba a las familias y a las mujeres, al poner de protagónico y centro, al feminicida y no a las víctimas.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí, muchas gracias por la pregunta, realmente las pocas críticas que hubo a la serie, porque realmente fueron pocas, algunas no vieron la serie, yo vi un hilo de una persona en *Twitter*, que decía, ella lo confesaba, que solamente había visto el tráiler y a través de eso, critica toda la serie, pues me parece que esto es poco serio, es como si yo criticara un libro por la portada, ya vi la portada y el libro y hago una crítica del libro, de tal suerte que pues esas críticas de quienes no vieron la serie, pues creo que pues ni siquiera las podemos tomar en cuenta porque no vieron la serie.

Quienes, sí vieron la serie, se darán cuenta que no hay ninguna revictimización, ni amarillismo, ni apología del delincuente, se cuidó muchísimo, durante toda la serie nos acompañó la familia y grupos feministas y especialistas en el tema. Arrancamos con tres capítulos en donde parece que la serie se va a tratar de un monstruo feminicida, era importante iniciar con esto, porque era la forma de que la gente tuviera interés en una serie sobre feminicidios. Además, yo veo muy complicado contar una historia de feminicidio serial sin hablar del feminicida, cómo hablamos de un robo sin hablar de un ladrón, de un homicidio sin hablar del homicida y de un feminicida serial, sin hablar del personaje y el mensaje aquí es, si durante 31 años, esta persona pudo hacer esto, qué podía haber, qué puede pasar en este país, pero los dos últimos capítulos de la serie, nos damos cuenta que el monstruo no es el feminicida, el monstruo es la impunidad, el monstruo es el sistema, el monstruo es la re victimización de las víctimas, es la falta de humanidad y acompañamiento y empatía con las familias, el monstruo es que las familias tengan que buscar a sus mujeres desaparecidas o muertas, ese es el gran mensaje de la serie.

Y la serie termina siendo un homenaje a Reyna y a su familia, que no dejó de buscarla hasta encontrarla y al ser un homenaje a Reyna y a su familia, es un homenaje a todas las víctimas de feminicidio y a todas las familias que han sufrido un delito de esta gravedad. Por eso la serie logra su objetivo, porque no hay ninguna intención de quedarnos en el feminicida, es quedarnos en lo que tenemos que cambiar, porque los feminicidios se dan porque hay impunidad, porque los hombres matan a las mujeres, dije en una ocasión, porque pueden y ¿por qué pueden? porque no hay consecuencias, porque no se investigan y porque cuando se investigan, se investigan mal. Entonces, estas pequeñas voces que estuvieron en contra de la serie, tengo la impresión que la mayoría de ellas, que son contadas, no vieron la serie, la gente realmente termina conmovida con la serie y entienden el mensaje. El monstruo verdadero es el sistema, es la impunidad, ese es el monstruo verdadero y eso es lo que tenemos que cambiar, por ello creo que no hay ninguna revictimización, si hubiera sido eso, no nos hubiera autorizado la familia transmitirla, ustedes ven que en el último capítulo Bruno, el esposo de Reyna, lo pueden ustedes

ver, totalmente deshecho y lastimado, no sólo porque mataron a su esposa, sino por el trato que recibió de las autoridades.

Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Siguiendo pregunta de Daniel Flores de Publimetro.

DANIEL FLORES (Publimetro): Gracias, buenas tardes.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Buenas tardes.

DANIEL FLORES (Publimetro): Insistir sobre esta serie, varios colectivos y organizaciones civiles, comentaron que se revictimizó y se glorificó al feminicida, tomando en cuenta que, han estado durante años, pues mostrando el nivel de violencia que existe en el país. ¿Cuál sería entonces el llamado, también, para los contenidos que se creen relativamente a esto? Sobre todo, porque tenemos el caso de los narcos, en donde lejos de, pues generar una reflexión, se enaltece este tipo de conductas delictivas.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: A ver, una cosa es hacer una apología de los narcos, aquí ni se revictimiza, ni se hace apología del feminicida y reitero, quienes estuvieron en contra, fueron unos cuantos, eso de decir, los colectivos ¿cuáles colectivos? Fueron unas cuantas personas que se manifestaron en contra. Quien vio la serie, porque quien no la vio, pues es muy complicado que opine, se da cuenta que no es eso, ni se hace una apología, ni se invita a hacer feminicidios, ni se hace una serie de narcos, donde pasan la vida esplendorosa, no, no, es simplemente ver cómo ocurre esto, detectar dónde están los problemas, no hay prevención, no hay investigación, consecuentemente, no se puede condenar. Las familias buscando a sus mujeres, tratando de hacer el trabajo que les toca a las fiscalías y eso es lo que se denuncia en la serie, ahora, me van a decir, muchas de estas cosas ya se decían, sí, pero no es lo mismo que se digan, a que lleguen con la fuerza de una serie documental muy bien hecha a 26.7 millones de personas, esto rompe cualquier proporción y eso es lo que buscábamos, cimbrar con esto y tan se logró el objetivo, que hubo una reunión de todos los grupos parlamentarios en el Congreso, tratando de buscar soluciones para este problema, tan se logró que lo vio tanta gente, tan se logró que se sumó Canal 22.

Entonces, creo que se logró el objetivo, que era ese, nuestro objetivo no es tener *rating*, yo no soy productor de series, lo que se trata, es de aportar desde la Corte, como lo hicimos con estos murales, una crítica social y una reflexión colectiva y a partir de ahí soluciones. Nosotros denunciemos el problema con una serie muy bien hecha, establecimos no nosotros, lo que nos dijeron las familias y las personas que salen ahí, donde está el problema y presentamos de inmediato, propuestas a los Poderes, para tratar de aportar algo que no sea nuestra responsabilidad, porque los feminicidios son delitos locales, los jueces federales ni siquiera juzgan feminicidios, pero qué se trata, no podemos estar volteando para otro lado, quizás quienes me

critican por protagonista, en relación con el documental y en relación con el proyecto de ley, pues lo que quisieran es que, volteé para otro lado, como se hacía antes, hago como que no existen, hago como que no me entero, no, yo asumo un compromiso social con esta serie, para tratar de generar un cambio cultural, es de eso, de eso se trata, no es una serie de diversión, ni es una apología, ni es una revictimización, no es una serie amarillista, quien dice es una serie amarillista, pues no la vio, la verdad no la vieron. Esta serie resiste un análisis en los estándares internacionales, de ética y de periodismo que ustedes quieran.

DANIEL FLORES (Publimetro): Gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Gracias, continuamos con Juan Antonio Jiménez, de Grupo Fórmula.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Muchas gracias, señor ministro, muy buenas tardes. La primera pregunta que le quiero yo realizar es ¿De dónde va a salir el presupuesto para pagar el transporte comunitario?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: De economías que estamos haciendo en el Poder Judicial Federal.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): ¿Es suficiente, es vasto?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí, cuando el dinero se gasta bien, es más que suficiente.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Por otra parte, también le quiero preguntar, no como Ministro Presidente de la Suprema Corte, pero, sí como doctor en derecho, qué le pareció al actuar de la policía el día de ayer, en Topilejo.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: ¿Qué me pareció qué?

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Le pareció el actuar de la policía, ayer, en Topilejo.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: El actual de quién, perdón.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: La policía.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Perdón es que no le entendí.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): El actuar de la policía, ayer en Topilejo.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Ah no, yo no puedo opinar de un tema que, que eventualmente puede, creo que ya hay detenidos, esto puede llegar a un amparo, puede llegar al Poder Judicial, la Corte, no, no, no puedo opinar.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Pero ¿usted está de acuerdo con los comentarios que hizo ayer el secretario?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No puedo opinar porque en estos temas, si son temas que se van a judicializar y yo no puedo adelantar criterio. Le ruego me disculpe y le ruego su comprensión.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Pero independientemente, ayer el secretario de Seguridad Pública Omar García Harfuch había señalado de que efectivamente aquí en la Ciudad de México ya está trabajando la delincuencia organizada. ¿Qué le parece a usted esa opinión?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: A mí me parece que el secretario y la jefa de Gobierno están haciendo un muy buen trabajo en materia de seguridad, eso sí lo puedo decir.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Muchas gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Continuamos con Rubén Mosso de Milenio.

RUBÉN MOSSO (Milenio): Buenas tardes, Ministro.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Hola. ¿Cómo está?

RUBÉN MOSSO (Milenio): Mi pregunta va más que nada encaminada al trabajo del Instituto Federal de la Defensoría Pública que ha estado muy activo durante esta administración. Y antier un juez federal otorgó un amparo a la activista Isabel Miranda de Wallace, que está ordenándole a un juez de control que deje sin efecto, pues, esta orden que se le dio a la Fiscalía General de la República de analizar si hay elementos o no para iniciar una investigación contra la activista por presuntas irregularidades en la investigación de la desaparición, del secuestro y desaparición de su hijo Alberto Wallace. Mi pregunta va encaminada más que nada a esta resolución porque la activista también emitió un comunicado donde le hace un exhorto directamente a usted, señor Ministro, donde le pregunta y al Instituto Federal de la Defensoría Pública donde le pide a no estar confundiendo a la gente y abandonar su estrategia de decir que hubo manipulación de pruebas y únicamente apearse a las constancias que obran en el expediente y dice “porque esto ya habla de la falta de profesionalismo, objetividad y ética”. Esto por los comentarios también que ha hecho el titular del Instituto Federal de la Defensoría Pública en entrevistas donde pues él ve que hubo como irregularidades por esta colocación en su

momento de espectaculares para encontrar a estos secuestradores. ¿Qué opinión le merece este exhorto que le hace la activista?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: En primer lugar, los jueces están en absoluta libertad y darán su resolución. Yo no conozco la resolución, si es recurrida, pues ya se verá qué decide un tribunal colegiado. Uno de los asuntos que tiene que ver con una de las personas presuntamente secuestradoras del hijo de esta señora ya fue atraído por la Primera Sala y como en este asunto y en todos los demás que tienen que ver con ella, yo no tengo ninguna intervención. Esta señora se ha dedicado a hacer acusaciones sin fundamento, cuando aquí la única que tiene fama de fabricar pruebas es ella, y, por cierto, quiero decirles que tengo conocimiento que ya está fabricando pruebas para tratar de generar una mala impresión y afectar la fama pública de algunos altos servidores públicos del Poder Judicial Federal, y este tema ya está viéndose en la Fiscalía General de la República. Yo no tengo nada más que decir de la señora Wallace.

RUBÉN MOSSO (Milenio): ¿Usted interpuso o alguien del Poder Judicial ya interpuso alguna denuncia?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No entraré en más detalles, simplemente ella está fabricando pruebas para tratar de generar una percepción equivocada sobre personas honorables que lo hemos sido toda la vida. Si ella está convencida de que efectivamente estas personas secuestraron y privaron de la vida a su hijo, el asunto está en la Primera Sala de la Corte, en la cual yo no tengo ninguna intervención y será la Sala de la Corte la que decida lo que corresponda. Yo no intervine en la atracción, me acusó de haber intervenido en la atracción, la atracción fue de la Primera Sala y no he intervenido absolutamente en ningún asunto que tenga que ver con la señora Wallace; ni siquiera conozco de qué tratan los asuntos. Lo único que no me parece adecuado es acusar de corrupción, de tráfico de influencias y de muchas cosas sin pruebas y quererlas fabricar. Afortunadamente esas pruebas que está fabricando son muy fáciles de desvirtuar.

RUBÉN MOSSO (Milenio): ¿Estas personas que dice que podrían ser afectadas por estos señalamientos que está haciendo la activista son del Poder Judicial?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No nos va a afectar porque son mentiras y porque las pruebas son prefabricadas y porque es fácilmente, desde el punto de vista científico, demostrar que son fabricadas. Entonces no nos va a afectar, ella quiere afectar, quiere extorsionar y además se está equivocando, yo no tengo nada que ver con los asuntos, que litiguen los asuntos en los tribunales, tan no tengo nada que ver que dice que un juez ya le dio el amparo, qué buen que ya le dio amparo. Yo no intervengo en cómo deciden los jueces y mucho menos las Ministras y los Ministros de la Corte. Entonces si ella confía en la justicia federal, pues que los jueces federales realicen su trabajo. Yo no tengo ningún tema personal con ella y yo no pienso referirme más a ella. Muchas gracias.

RUBÉN MOSSO (Milenio): Gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Gracias, continuamos con Ariadna Lobo, de La Lista.

ARIADNA LOBO (La Lista): Hola, Ministro.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Hola.

ARIADNA LOBO (La Lista): Bueno, pues a ver, en el tema de las críticas que recibí la serie o las pocas críticas -como dice usted- hay un punto que es innegable, el título de la serie está enfocado en el feminicida y además habla de un caníbal, ¿no? Que es muy similar a lo que el mismo movimiento feminista ha criticado cuando se les llama monstruos a los feminicidas como si fuera una excepción de la sociedad, digámoslo así.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: ¿Cómo se llama a quien come carne humana?

ARIADNA LOBO (La Lista): Caníbal, lo entiendo perfectamente. Entiendo esa parte. A ver, lo que quiero preguntarle es: En el tema de poner un nombre que no es exactamente el adecuado para un feminicida, es decir, no son excepciones, ¿no?, son personas que puedes encontrarlas en la calle y que sistemáticamente asesinan, violan y que empiezan con algún tipo de violencia. Creo que esa es la crítica.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Por eso hay que ver la serie, porque "Caníbal: Indignación total", tú terminas de ver la serie y no te quedas con el caníbal, te quedas con indignación total.

ARIADNA LOBO (La Lista): Sí, a lo que voy es que la crítica es que, en eso se centra de entrada la serie.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: En eso se centra el título.

ARIADNA LOBO (La Lista): Y feministas alegan que lo importante es darle visibilidad y que quien esté en el centro, incluso en el título, sean las víctimas y sean las mujeres.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí, es que si tú ves "Caníbal: Indignación total" ya no ves la serie, está bien, te quedas con mucha indignación, pero si ves la serie, te das cuenta que lo que hay es una denuncia fortísima al sistema, a la impunidad y como decía el monstruo no es el caníbal, es la impunidad, ese es el mensaje de la serie, ese es el mensaje tan duro y tan contundente de la serie. Y yo me pregunto: ¿Cómo narras una historia de este tipo sin hablar del feminicida? ¿Cómo haces que 27 millones, casi, de personas vean la serie si no generas algo que pueda parecerles a ellos y a ellas atractivo, fuera de lo común? Si hubiéramos hecho una serie que dijera "las mujeres víctimas de feminicidio", ¿quién habría visto esta serie?, nadie y de lo que se trataba era de cimbrar a la sociedad,

de eso se trataba. Y al final se logró el objetivo, habrá quienes les haya gustado, habrá quienes no, se vale, en esto no puedo haber unanimidad. Uno va a ver una película hay a quien le gusta, a quien no le gusta, uno ve este mural, hay a quien le gusta, y aunque parezca imposible, hay a quienes no les gusta. Eso es normal, pero la serie completa te lleva un mensaje distinto que el que te dice caníbal como título.

ARIADNA LOBO (La Lista): Hablando del tema del mensaje: ¿Exactamente cuál era el mensaje? Porque ya dijo que sobre el sistema ¿no?, y la impunidad, pero usted y yo sabemos, más allá del sistema y de la impunidad, que los feminicidios no empiezan, ¿o sea hay algo atrás social?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Claro.

ARIADNA LOBO (La Lista): Y la pregunta es: ¿Este mensaje cree usted que si llegó a la sociedad?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: A ver, el mensaje sí llegó. ¿Qué tanto cambio cultural vamos a lograr hacer? Todavía no lo sabemos, pero sí, lo dijimos siempre y lo he dicho muchísimas veces, incluso delante de ustedes, el tema es cultural, mientras no cambiemos la educación machista, porque los feminicidas no salen de un día para otro, podrá haber algunos psicópatas, pero no salen de un día para otro. De hecho, les voy a revelar algo: cuando empezamos a hacer la serie nosotros pensamos que la serie iba a terminar con una actuación impecable de las fiscalías y que entonces nosotros íbamos a decir: miren cómo sí se puede cuando hay la voluntad. Pero a la hora que la familia nos empieza a contar cómo fueron revictimizadas, empezamos a unir todos los... pues no hubo otra alternativa que terminar con esta denuncia donde nos damos cuenta de lo terrible que es el tema.

Requerimos un cambio de cultura y un cambio de educación, porque los feminicidas surgen de una educación machista, en donde los hombres nos educan que las mujeres son un objeto y eso nos autoriza a mirarlas como queramos, a hablarles como queramos, a hacer chistes, a tocarlas, a golpearlas, a violentarlas, a violarlas y hasta matarlas.

Eso es lo de fondo y eso lo tenemos que hacer, sin embargo, cuáles son los problemas concretos. En este momento, que no podemos cambiar de un día para otro, porque los femicidios se están cometiendo, primero, hay un tema de prevención. En muchos lugares se sabe dónde matan a las mujeres. No hay prevención. Segundo, hay un problema con el tipo penal. Tercero, hay un problema en las investigaciones. Requerimos un protocolo modelo de protocolo de investigación. Entonces, por un lado, eduquemos, cambiemos todos y por eso era la serie, porque en esto requerimos estar involucrados las autoridades y la sociedad, no solo las autoridades, todos y todas, y, por el otro lado, busquemos soluciones para el aquí y ahora, para los feminicidios que se están cometiendo en este momento. Reparación integral, investigación, todo lo que ya les expliqué. Entonces, digamos, tiene que ver con diferentes sectores, pero lo más importante fue visibilizar el tema. Estamos hablando del tema. Se está hablando en el Congreso del tema.



Se está discutiendo la serie en los cafés, en las familias. A algunos les habrá gustado, otros no, pero están discutiendo el tema. Y al final del día, el mensaje es ese, el mensaje es que tenemos que cambiar la educación, que tenemos que generar un marco legal distinto, que tenemos que generar una cultura de la prevención... de las autoridades ¿eh? no estoy diciendo que las niñas no salgan y esas cosas. Tenemos que generar un tipo penal que nos permita ser homogéneos y tenemos que investigar adecuadamente. Y después reparación integral. Entonces, yo sí soy un convencido –por eso me involucré en esta serie–, de que el problema de los feminicidios sí se puede resolver. Se requiere voluntad política. En la mayoría de los casos ni siquiera es un tema de recursos, es un tema de voluntad política ¿Sí?

ARIADNA LOBO (La Lista): Hablando del proyecto, lo presentó en el Senado –que ya sé que no es proyecto como tal–, este ¿hubo participación de víctimas, de familias de víctimas de feminicidio? Porque es bastante importante escucharlas, ya que el tipo penal o la tipificación así inició.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No hubo, en este proyecto no. En la serie sí. Y en muchos temas que hemos hecho en la Corte sí: en el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, en el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal, prácticamente en todos los documentos que hemos realizado en la Corte, siempre vamos acompañados de grupos feministas y de organismos internacionales. El protocolo modelo, la guía de protocolo para investigar que estamos haciendo, lo vamos a hacer acompañado de los grupos feministas y de organismos internacionales. Este proyecto no daba tiempo de hacer una consulta, porque no lo hubiéramos tenido listo ¿Entonces qué hicimos? Tomamos como modelo, un modelo de ley interamericana, que ese resiste cualquier análisis –son estándares internacionales– y segundo, los criterios de la Corte y con eso lo hicimos. Ahora, es un documento de trabajo. Si a ese documento le quieren poner, quitar o lo quieren desechar, yo no tengo problema. Me sentí con una responsabilidad moral, ética y política, de generar un documento. Es decir, a ver, aquí hay algo, si les conviene, si les convence, si sirve, qué bueno. Si no sirve o si creen que no sirve, no pasa nada. Yo no voy a cabildear que se apruebe este proyecto, ni muchos menos. Yo cumplí con algo que consideré que era una responsabilidad ética de mi parte.

ARIADNA LOBO (La Lista): Dice que ya está preparando el tema del protocolo de investigación ¿no? ¿Tiene algunos puntos en el que diga no, los protocolos actuales, aunque son locales, la mayoría, este no... están...?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Es que están muy dispersos. Mira, por ejemplo, en esta guía del protocolo. La idea es que si se aprueba el proyecto de ley, haya un protocolo nacional de investigación. Eso sería maravilloso. Yo había anunciado que en agosto iba a tener esta guía, pero justamente decidí, en la línea de lo que tú dices en este momento, que requeríamos llegar con el apoyo, con el consenso de los grupos feministas y de organismos internacionales. Por eso, yo creo que lo vamos a presentar hasta septiembre. No importa si nos perdemos un

mes, pero quiero que llegue con mucho consenso y que todos los grupos de alguna manera puedan estar de acuerdo. Nosotros no somos investigadores ni investigadoras. Vamos a tomar estándares internacionales y vamos a hacer una aportación. Si a las fiscalías les sirve, qué maravilla; si creen que no les sirve, pues que no lo usen, pero creo que puede salir de ahí algo muy importante para que tengan una guía, qué camino se debe seguir cuando hay un tema de feminicidio, porque la verdad es que no lo hay, no hay un protocolo. Cada fiscalía lo hace a su manera, también porque cada tipo penal es distinto. Entonces sí la guía, pensamos arribar con mucho apoyo de organizaciones.

ARIADNA LOBO (La Lista): Ok. Y ya la última pregunta que es...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Las que quieras.

ARIADNA LOBO (La Lista): ... que es súper técnica y es sobre otro tema. A ver, las impugnaciones...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: ¿Las qué?

ARIADNA LOBO (La Lista): Las impugnaciones...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Ah, impugnaciones.

ARIADNA LOBO (La Lista): Bueno, las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la CNDH en materia de la Guardia Nacional, ya me quedó claro que no hay proyecto...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Proyecto, exacto, gracias.

ARIADNA LOBO (La Lista): Ya me quedó claro, no hay proyecto, no lo pueden listar, me queda claro. La pregunta es, el presidente dijo que iba a proponer que la Guardia Nacional se incorporara a la SEDENA. Imaginemos que sí sucede esto. Se cambia y entonces ¿qué pasa con estas impugnaciones? ¿la Corte tiene que decidir con base en la Constitución ya cambiada?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Cuando suceda eso la Corte tendrá que decidir si resuelve la impugnación, porque puede haber afectado a algunos asuntos que se tramitaron durante la vigencia de la ley, si es que es invalidar, o sobreseer las impugnaciones anteriores para resolver, en su caso, si es que viniera alguna de otro tipo, pero eso se tendrá que decidir ya en su momento, si es que se aprueba esta reforma constitucional, y si es que se aprueba antes de que resolvamos estas impugnaciones.

ARIADNA LOBO (La Lista): Hay un proyecto que no tiene ponente, hay un proyecto que no tiene ponente, bueno, hay una acción que no tiene ponente, porque era de Medina Mora, entonces la pregunta es, ¿ese proyecto ya está turnado?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí era del Ministro Medina Mora se le quedó a la Ministra Ríos Farjat, quien llega a sustituir a un ministro o ministra se queda con sus asuntos.

ARIADNA LOBO (La Lista): Muchas gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias por todas tus preguntas.

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN CESAR CASTILLEJOS: Continuamos con David Vicenteño de Grupo Imagen.

REPORTERO DAVID VICENTEÑO (Grupo Imagen): Gracias, Ministro muy buenas tardes, dos puntos, uno, en relación con este proyecto de transporte para los trabajadores, si nos pudiera dar un poco más de detalles, ¿se crearán puntos, rutas para salir?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Si, ya tenemos prácticamente las rutas, yo creo que vamos a beneficiar alrededor de seis mil servidores públicos, pero estamos, yo tengo que definir con el Pleno del Consejo, ya a detalle, cuáles son las rutas, cuál sería la lógica, pero tengo la impresión de que va a ser algo muy importante muy interesante y que ojalá que después lo podamos hacer en Guadalajara, en Monterrey, en algunas de las ciudades grandes, depende de cómo nos vaya aquí, decían ¿el costo? el costo va a salir con economías, obviamente no vamos a comprar camiones, vamos a rentarlos, un poco de lo que sucede con el transporte escolar, y creo que vamos a ayudar en el tráfico, vamos a ayudar en la contaminación, y vamos a ayudar también en darles un poco de mejor calidad de vida a los trabajadores y las trabajadoras del Poder Judicial Federal.

REPORTERO DAVID VICENTEÑO (Grupo Imagen): ¿Viajarán con algún tipo de seguridad estos vehículos?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No tenemos en este momento analizado ese tema hasta el día de hoy.

DAVID VICENTEÑO (Grupo Imagen): Perfecto y, por último, un poco retomando la idea de mi compañera; ya sabemos, no existen proyectos en relación con la presencia de la integración de la Guardia Nacional, hay muchas controversias y la participación del Ejército en materia de seguridad. Estamos a dos años de que termine la administración y no sabemos cuánto tiempo más pueda tardar todo esto, pero, además, en otro tema, ya estaba el... los asuntos del gobernador de Tamaulipas, Cabeza de Vaca por resolverse en la Primera Sala y se quedaron en lista; ahora ya ni siquiera aparecen, Esto genera, Ministro, y se ha escuchado, al menos yo lo he visto, esta idea, esta sensación de que no se está avanzando rápido con estos temas que son importantes para... e incluso la operación del propio Gobierno en materia de seguridad, ¿no habría manera o no se ha contemplado que en alguna reforma a la operación del Poder Judicial Federal, asuntos de este tipo se puedan resolver de una manera más rápida?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Mire, gracias. Hay ciertos asuntos que son de resolución preferente, hay unos sujetos obligados, facultados para solicitarlo y cuando es el caso, se hace. Lo primero que hay que decir es que, como mañana lo voy a mencionar al clausurar las sesiones, la verdad es que este semestre se resolvieron muchos asuntos muy relevantes para el Gobierno Federal; de los que me vienen ahora a la mente pues la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Austeridad Republicana, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Se votó un primer proyecto sobre prisión preventiva en delitos fiscales, se resolvió el tema de la compra de medicinas en el mercado internacional y nada más estoy hablando de Pleno.

Es decir, se resolvieron asuntos muy, pero muy relevantes, pero algunas personas tienen esto por no puesto y entonces se sigue sosteniendo que hay alguna intencionalidad para atrasar asuntos. No la hay, no hay proyectos en estos asuntos, de tal suerte que eso no es responsabilidad del Presidente de la Corte.

La Corte está fallando un número altísimo de asuntos y todos son muy relevantes y las ministras y ministros tienen muchísimos asuntos proyectando; asuntos que son muy importantes, aunque no todos sean mediáticos. Y en relación al tema del Gobernador de Tamaulipas, como dije justamente la semana pasada en el Senado, este es un tema de la Primera Sala, no tengo yo ninguna injerencia en la Primera Sala ni en la Segunda. Yo soy muy respetuoso de las ministras y ministros. Ignoro la razón por la cual este asunto no se ha resuelto, pero no es un tema que me atañe a mí como Presidente de la Corte. Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS. DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Última pregunta de Alfredo Maza, de El Sol de México.

ALFREDO MAZA (El Sol de México): Buenas tardes Ministro. Retomando un poco también el tema que ya plantearon mis compañeros, Ariadna y Vicente, este, hace un par de días, la organización México Evalúa, precisamente sacó un informe en el que concluyó...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: ¿La organización qué?

ALFREDO MAZA (El Sol de México): Eh México Evalúa.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Ah. México Evalúa.

ALFREDO MAZA (El Sol de México): Correcto. Sacó un informe en el que concluyó de una u otra manera que la normatividad que regula precisamente los tiempos de resolución en la Suprema Corte, son deficientes, y entre sus conclusiones es, precisamente mencionaban, que esto puede atentar contra el derecho al acceso de las y los mexicanos a una justicia pronta, completa e imparcial. No sé si han tenido algún acercamiento con la organización para comentar este tipo de fallos.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No tenemos porque tenerlo. La verdad es que yo no he leído este documento, tengo una noción muy por encima. El gran descubrimiento es que los ministros y las ministras nos tardamos distinto tiempo en proyectar los asuntos, esto no es ninguna novedad. No le veo mayor mérito sacar una estadística de cuánto se tarda cada ministro, la verdad, a ojo de buen cubero me parece que no tiene ninguna lógica, no veo cuál es la lógica con la cual sacaron esas métricas, pero precisamente el Tribunal Constitucional mexicano es el Tribunal Constitucional en el mundo que resuelve más asuntos de fondo en el año, y eso no lo dicen. Entonces sí, pues somos un Tribunal Constitucional; en un Tribunal Constitucional –como sucede en todo el mundo– no podemos estar sujetos a presiones de que los asuntos, si no somos una panadería, de que los asuntos se tengan necesariamente que proyectar en determinado tiempo, cuando hay asuntos de muy diversa complejidad.

Las ministras y los ministros somos responsables y estamos cumpliendo con nuestro trabajo, y claro, qué diferencia hay si yo presento un recurso de reclamación que se desecha, o yo presento una serie de amparos, una serie de sentencias de amparo directo porque se atrajo el tema de “Presunto Culpable” ¿o cómo se llama la última serie, “Duda razonable”?, y entonces comparan. Es como comparar peras con manzanas ¿me explico? Hay asuntos que por su naturaleza son más sencillos, otros son más complejos, hay ministros que toman más tiempo para proyectar un asunto y además de lo que se trata es de proyectar los asuntos bien, y de que se resuelvan bien, no de que se resuelvan nada más rápido, porque reitero, resolvemos miles de asuntos al año, miles de asuntos al año. Realmente yo creo que esta crítica es muy menor, me parece por lo que vi por encima un estudio bastante superficial y bastante de lugares comunes, pues sí la Corte se tarda distinto tiempo, pues sí, se tarda distinto tiempo y ya. Creo que eso es la gran conclusión, salvo que usted haya leído y me pueda orientar que haya otra cosa, hasta donde yo leí por lo que ellos han publicado en Twitter y eso, pues eso es, los ministros se tardan distinto tiempo. Pues sí.

ALFREDO MAZA (El Sol de México): Muy bien, y un segundo tema, ya en esta conferencia de prensa se había expuesto un problema que algunos compañeros habían detectado respecto a que hay algunos tribunales, juzgados, que, al emitir sus sentencias, en lugar de publicar la sentencia, como es una obligación de transparencia, arrojan un link que se debe de solicitar vía PNT. No sé si tenga alguna actualización de estos casos.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: La verdad estamos viendo ese tema. Como ustedes entenderán es una cuestión compleja, son muchos órganos jurisdiccionales, y hay que hacer también una labor de convencimiento para que culturalmente el tema se vaya permeando, pero yo espero, bueno ya viene el receso, no sé si para nuestra siguiente conferencia esto ya esté solucionado, pero estoy seguro de que en el mes de agosto quedará ya solucionado y de no ser así, le ruego me lo hagan saber.

ALFREDO MAZA (El Sol de México): Gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS. DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Son todas las preguntas, Presidente.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Muchas gracias por su atención, por haber acudido a esta invitación. Ojalá que la Corte descanse, no sé cómo sean los usos y costumbres, que ustedes puedan descansar o al menos tener un poco menos de trabajo.

Gracias y espero poderlos saludar en agosto.

Buenas tardes.